



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Negociación Colectiva

Comisión Central

Acta N°13/15

En Buenos Aires a los 17 días del mes de Junio del año 2015, siendo las 17.00 horas, en el marco de la **COMISION PARITARIA CENTRAL** constituida y bajo la **coordinación de la COMISION DE RELACIONES DEL TRABAJO** se reúnen en la sede de Bolivar N° 1 piso 3°, **en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES** por el Consejo Central para la **Negociación Colectiva** el Actuario Néstor Grindetti y el Lic. José María Ohrnialian y en representación del **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SUTECBA)** Los señores Amadeo Genta, Patricio Datarmini, Enrique Pistoletti, y Genaro Trovato con domicilio en Pedro Goyena 1562.

ABIERTO EL ACTO . Luego de un pormenorizado debate sobre el tema en cuestión las partes acuerdan

PRIMERO. Ratificar en un todo el acta sectorial N° 22 de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires haciendo extensivo el temperamento aprobado al personal del Escalafón General que revista presupuestariamente en dicho organismo que entrará en vigencia a partir del 1 de Junio del año 2015.....

SEGUNDO. El gasto resultante de lo acordado en el punto primero se afrontara con partidas propias de la Procuración.....

Con lo que termino el acto firmando cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....

Representación del Gobierno

Representación Sindical

Néstor Grindetti	Amadeo Genta
José María Ohnialian	Patricio Datarmini
Andrés Ibarra	Enrique Pistoletti
	Genaro Trovato

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

COMISIÓN PARITARIA SECTORIAL – PROCURACIÓN GENERAL

ACTA Nº 22

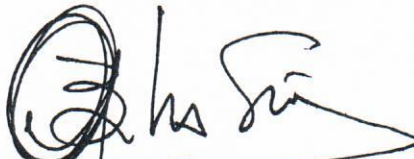
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de junio de 2015, siendo las 17:00 hs, en la sede de la Procuración General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sita en calle Uruguay 440 – 4º piso se procede a realizar una reunión de Negociación Colectiva de la Comisión Paritaria Sectorial de la Procuración General. -----


En representación del Señor Procurador General, participan el Cont. Daniel Horacio Yanes y el Dr. Javier Miguel Bernasconi; en tanto que en representación del sector gremial SUTECBA-PG, lo hacen la Dra. Mónica Tolosa, el Sr. Roberto Couto, el Dr. Carlos Ruiz, el Sr. Jávier Michatek y el Dr. Maximiliano Gastón Ricciardi. -----

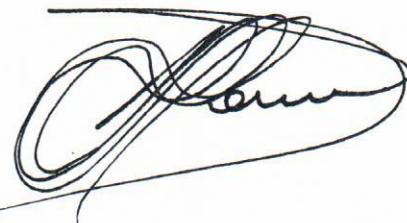
ABIERTO EL ACTO, y luego de intercambiar opiniones, ambas partes acuerdan otorgar a partir del 01 de junio de 2015 el incremento de un nivel en la categoría escalafonaria de revista de todo el personal que pertenece al Escalafón Especial del Personal de la Procuración General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto que recomiendan y solicitan a la Comisión Paritaria Central-GCBA otorgar idéntico temperamento respecto de todo el personal que, revistando en el Escalafón General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, presta servicios en la Procuración General. -----

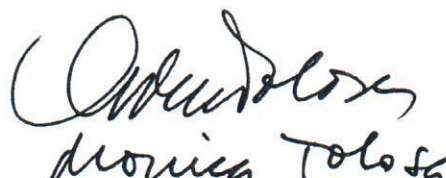
A efectos de la correspondiente convalidación de lo aquí decidido, se eleva la presente Acta a homologación por parte de la Comisión Paritaria Central del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. -----

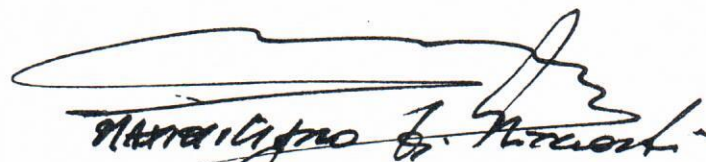

Siendo las 18:00 hs, se da por finalizada la reunión, firmando de conformidad todos los presentes en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


JAVIER BERNASCONI


Roberto Couto.




Mónica Tolosa


Maximiliano Gastón Ricciardi

Carlos Ruiz

